

Rut : 69.072.900-8  
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
 Teléfono : 56-02-28185109  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
 Fecha Envío OC. : 17-02-2015 15:34:43  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-255-CM15

<b>SEÑOR (ES)</b>	PROYECTO MADERAS CONSTRUCCIONES LIMITADA	<b>A Sr (a)</b>	Angela Carrera Sepulveda
<b>DIRECCIÓN</b>	Matias Cousiño 82 of Santiago 1207	<b>FONO</b>	(56)(02) 6966622
<b>RUT</b>	88.273.700-4	<b>FAX</b>	(56)(02) 6967608

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	COMPRA DE MEDIAGUA DE 6X3		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-28185109	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601 2009-9-LP13	Casas	1	(984759) VIVIENDA DE EMERGENCIA PROMACO MEDIAGUA 18 M2 1000759	(984759) VIVIENDA DE EMERGENCIA PROMACO MEDIAGUA 18 M2; Código: ;Región : RM	550.000,00	0,00	0,00	550.000

Orden de Compra  
Proveniente de  
convenio marco



<b>Neto</b>	\$	550.000
<b>Dcto.</b>	\$	0
<b>Cargos</b>	\$	0
<b>Subtotal</b>	\$	550.000
<b>19% IVA</b>	\$	104.500
<b>Imp. específico</b>	\$	0
<b>Total</b>	\$	654.500

**Fuente Financiamiento:** MUNICIPAL

**Observaciones:**

ADQUISICION DE MEDIAGUA PARA JUNTA DE VECINOS UNION DE RUMAY, SEGUN MEMORANDUM N°257 DEL 12/02/2015 DE DIDECO. DESPACHO A BODEGA EMERGENCIA UBICADA EN CALLE MANSO N°1020 MELIPILLA.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>